POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 14/10 "ADQUISICIÓN DE AMBULANCIA DE SOPORTE AVANZADO"- AD REFERÉNDUM, CONVOCADO POR EL HOSPITAL GENERAL PEDIÁTRICO "NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL Y SE DESIGNA AL DIRECTOR GENERAL RESPONSABLE DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO RESPECTIVO.- -

Asunción, 26 de noviembre de 2010.-

VISTO:

El expediente remitido por el Responsable de la Sub Unidad Operativa de Contratación y el Director General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú", en el cual se solicita la Adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2010 para "Adquisición de Ambulancia de Soporte Avanzado" – Ad Referéndum y; - - - - -

CONSIDERANDO:

Que el presente llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 14/2.010 está incluido en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el Código 204.745.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Asunción, 26 de noviembre de 2010.-

EL SEÑOR VICE MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
R E S U E L V E:

Artículo 1° **ADJUDICAR** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/10 para la "Adquisición de Ambulancia de Soporte Avanzado"- Ad Referéndum, convocado por el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú" dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, conforme a las descripciones detalladas en el Cuadro de Precios Adjudicados, del Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, los cuales forman parte anexa de la presente Resolución y que conclueyen de acuerdo al siguiente detalle:

FIRMA	RUC	ÍTEM	MONTO ADJUDICADO
CONDOR S.A.C.I.	80002514-8	1 (Una Unidad, marca Mercedez Benz, de procedencia argentina. Costo Unitario= 447. 200. 000)	**Gs. 447. 200. 000** Son Guaraníes cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos mil.-

Artículo 2° **DISPONER** la obligatoriedad de la extensión de la Garantía de fiel cumplimiento del Contrato por parte de la firma adjudicada, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del proceso de Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/10 para la "Adquisición de Ambulancia de Soporte Avanzado"- Ad Referéndum, convocado por el Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú"dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.- -

Artículo 3° **DESIGNAR** al Director General del Hospital General Pediátrico "Niños de Acosta Ñú" como representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social ante la firma adjudicada en este proceso de conformidad al Artículo 1° de la presente Resolución y facultarlo, en consecuencia, a suscribir los Contratos correspondientes, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria definitivo y el Dictamen positivo de la Dirección General de Asesoría Jurídica del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social referente al contenido final del Contrato a ser suscripto.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -